

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12420 KEY WEST INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán, 5, el próximo 14 de noviembre de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Transformación de Key West Inversiones, SICAV, S.A. en una Sociedad Anónima que no posea el estatuto de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Segundo.- Solicitud de baja voluntaria en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversiones de Capital Variable y consiguiente exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social del Mercado Bursátil (MAB). Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.- Revocación del nombramiento de la Sociedad Gestora y de la entidad Depositaria. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Modificación de la representación de las acciones de la Sociedad mediante la reversión a títulos nominativos de las anotaciones en cuenta. Cancelación de las anotaciones en cuenta de los registros contables correspondientes. Revocación del nombramiento de la Entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Modificación, en su caso, de la cifra del capital social mediante amortización de las acciones que la Sociedad tiene en autocartera. Determinación, en su caso, de la nueva cifra del capital social. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Modificación del objeto social. Modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales refundidos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento del órgano de Administración y en su caso modificación de la estructura y composición del órgano de Administración de la sociedad.

Octavo.- Revocación, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Auditor.

Noveno.- Cambio de la denominación social de la Sociedad, del objeto social y el traslado de domicilio social de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.- Derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido, de acuerdo con la normativa aplicable, de forma que queden adaptados a la nueva situación jurídica de la sociedad tras su

transformación en una Sociedad Anónima de régimen ordinario, y a los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas, redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores justificativo de las modificaciones estatutaria o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a, 30 de septiembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Alberto Misse Marti.

ID: A130055305-1